

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA****Periodo cobratorio Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica 2026 y tasa de basura 1/2026**

Joseba Vivanco Retes, alcalde del Ayuntamiento de Artziniega, hago saber:

Que durante los días hábiles comprendidos entre el 29 de mayo y el 29 de julio de 2026, ambos inclusive, estarán puestos al cobro en periodo voluntario los recibos referidos al Impuesto municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica y sus remolques 2026 y los recibos de la tasa de basuras correspondientes al primer semestre de 2026.

Los contribuyentes afectados podrán realizar los pagos de sus deudas tributarias en la depositaría municipal, en horas de oficina, durante dicho plazo.

Así mismo se recuerda que los contribuyentes podrán hacer uso de la domiciliación del pago a través de entidades bancarias o cajas de ahorro.

Pasadas estas fechas se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio administrativo de conformidad con las disposiciones establecidas en el vigente Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Artziniega, 29 de abril de 2026

El Alcalde

JOSEBA VIVANCO RETES